www.omnipower.com.ec

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA OMNIPOWER CORPORACION CIA. LTDA. REALIZADA EL DIA 10 de ENERO DEL 2018

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 10 días del mes de Enero de 2018, siendo las 11h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Elia Liut N45-26 y Edmundo Chiriboga, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Socios	Capital Suscrito y Pagado (USD.)	Número de Participaciones (USD. 1.00)	Número de Votos
Diana Isabel Arroyo Fernández	$ 12.600	12.600	12.600
Andrea Paola Arroyo Merchán	$ 2.520	2.520	2.520
Edgar Xavier Arroyo Merchán	$ 5.040	5.040	5.040
Pablo Alejandro Naranjo Silva	$ 30.240	30.240	30.240
TOTAL	**$ 50.400.00**	**50.400**	**50.400**

Los Socios representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, y resuelven por lo tanto constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía, por lo que renuncian al derecho de ser convocado para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

3. **Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor **Edgar Xavier Arroyo Merchán** y como Secretario, el señor **Diego Paúl Betancourt Reyes** en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y solicita que por Secretaría se reparta entre los asistentes el informe anual de labores del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Una vez que los socios presentes manifiestan que han finalizado la revisión del informe, pues tuvieron la oportunidad de leerlo con anterioridad a la junta, y que no tienen preguntas sobre su contenido, el Presidente Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios APRUEBE el informe anual de labores del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Seguidamente, el Presidente Ad-Hoc consulta a los socios presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 HA SIDO APROBADO UNÁNIMEMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.**

2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la compañía y solicita que por Secretaría se reparta entre los asistentes el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017. Una vez que los socios presentes manifiestan que han finalizado la revisión del Balance General y el Estado de Resultados, pues tuvieron la oportunidad de leerlo con anterioridad a la junta, y que no tienen preguntas sobre su contenido, el Presidente Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios APRUEBE el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Seguidamente, el Presidente Ad-Hoc consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 HAN SIDO APROBADOS UNÁNIMEMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.**

3. **Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017.**

El Presidente Ad-Hoc comunica a la Junta General de Socios que, según se desprende de la revisión de los estados financieros, el ejercicio económico del año 2017 generó una utilidad después de participación trabajadores e impuesto a la renta de **SETENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y UN DÓLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US$ 77,051.77)**, luego del cálculo correspondiente a participación Laboral e Impuesto a la Renta.

Seguidamente, el Presidente Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios APRUEBE los resultados correspondientes al ejercicio económico 2017 y el destino a darse a los mismos, o si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los socios asistentes manifiestan que dada la situación económica y a efectos de precautelar la liquidez de la Compañía, la no distribución de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2017.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **SE HA RESUELTO, EN FORMA UNÁNIME, NO DISTRIBUIR LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO 2017 A FAVOR DE LOS SOCIOS.**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 13h00.

Diego Paúl Betancourt Reyes
Secretario

Edgar Xavier Arroyo Merchan
Socio- Presidente Ad-Hoc

Diana Isabel Arroyo Fernández
Socia

Andrea Pabla Arroyo Merchán
Socia

Pablo Alejandro Naranjo Silva
Socio